

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 530.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20 Fuera de la capital 22 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 1.
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redacción Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de

Jueves 30 Diciembre 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscritores se hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

ADVERTENCIA.

Los suscritores al «Eco de Alicante» de fuera de la capital que hayan dejado de satisfacer el trimestre que fina á últimos del presente mes, y el que termina á fines de enero del próximo año, se servirán abonarlo en todo lo que resta de mes, en la inteligencia, que los que dejen de llenar este indispensable requisito, no se les remitirá el periódico desde primero de año, sin que por esto renunciemos á cobrar lo que legítimamente nos corresponde por los descubiertos en que están algunos suscritores, muy pocos por cierto, esperando de la delicadeza de ellos, correspondan á esta administracion de la misma manera que ella ha cumplido y cumple con sus abonados.

ALICANTE 30 DICIEMBRE 1869.

REFLEXIONES.

Con motivo del próximo desestanco de la sal, publicó ayer el *Boletín Oficial* de la provincia una circular del señor gobernador de la misma, transmitiendo otra de los centros directivos, en la que se hacen algunas advertencias que se han considerado necesarias para evitar torcidas interpretaciones con respecto á la significacion del desestanco.

Esto en la apariencia nada tiene de extraordinario ni de extraño, y nada tendria seguramente, si las advertencias indicadas se redujesen á esas advertencias y reglas generales que es necesario dictar cuando se trata de llevar á cabo una reforma administrativa ó económica que altera la marcha conocida y ordinaria de determinados ramos de la administracion pública.

Pero cuando se fija la atencion en el contenido de esa circular, que á los no observadores pudiera parecer uno de esos documentos de trámite corriente y ordinario en la marcha administrativa, cuando se conoce su objeto, no es posible prescindir de las muchas y tristes reflexiones que la lectura de ese documento sugiera.

Porque en resumen, esa circular dice lo siguiente:

Durante los últimos meses se han asaltado las salinas del Estado, se ha atropellado á sus guardadores y se han cometido muchos robos en las existencias de aquellos establecimientos. La direccion cree que en la mayor parte de los casos se han cometido estos excesos sin conciencia de la criminalidad que envuelven, y como el desestanco de la sal pudiera interpretarse absurdamente por la facultad de apoderarse cada cual de los productos de las salinas, se advierte que esto no es así, y que en todo tiempo el apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño, será un robo que se perseguirá y castigará por las leyes.

Los centros directivos, al hacer tan explícitas declaraciones, han obrado con prevision y acierto puesto que debe á toda costa precaverse el mal y ahorrar penalidades en que se incurre mas que por maldad por ignorancia.

Pero á cuán tristes reflexiones da lugar este hecho. Qué idea podremos formar del estado de ilustracion de un país en el que los centros administrativos necesitan advertir que los bienes no son comunes y que es preciso respetar la propiedad ajena, llámese esta propiedad de D. Fulano de tal ó del Estado?

Y desgraciadamente la direccion tiene

razon: la mayor parte de los sometidos hoy á los tribunales por los escandalosos robos de sal de todos conocidos, son mas que criminales ignorantes hasta un grado que está determinado por su conducta.

Esa ignorancia ciega, esa oscuridad tan lamentable del juicio, es la que ha determinado tantos absurdos, tantas aberraciones como se han revelado en hechos parecidos á los robos de las salinas del Estado, consideradas por muchos como una propiedad comun.

Y sin embargo, en un país en donde la ilustracion de las multitudes se encuentra á tal altura, hay no obstante gentes cultas que pretenden dar á este país formas políticas que han de tener necesariamente por base el desarrollo intelectual y el perfeccionamiento de costumbres públicas sostenidas por el buen sentido y la cultivada inteligencia de las masas.

No puede darse error mas deplorable.

Para que nuestros lectores conozcan el documento que nos ha inspirado las anteriores reflexiones, terminaremos estas líneas reproduciéndolo. Hélo aquí:

Gobierno de la provincia de Alicante.—Circular núm. 633.—Por la direccion general de Rentas estancadas, con fecha 27 del actual, se me comunica la siguiente circular:

«Próximo va á realizarse el desestanco de la sal, en virtud de la ley decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes, parece necesario renovar la memoria de algunos hechos ocurridos en época aun no remota, para hacer patente la oportunidad de adoptar una medida que señale con anticipacion la suerte que ha de caber á los que de nuevo intenten promoverlos, por más que en la generalidad de los casos no obren por inclinacion á cometer el delito en que realmente incurren.

Alude la Direccion á los atentados cometidos contra los salineros de la Hacienda pública en estos últimos meses. Todo el afán de los defraudadores se dirigió á apoderarse de las existencias de sal que aquellos contenian, y aunque en algunos puntos no consumaron su criminal intento, merced á la energia y valor del resguardo, en otros, venciendo por la superioridad del número á la fuerza represora, consiguieron al fin realizarlo; pero no sin que ocurrieran escenas lamentables, que todavía hubieran podido tener mas tristes consecuencias á no mediar la prudencia y abnegacion con que se condujeron, á riesgo de sus propias vidas, los dependientes de aquel Cuerpo.

Y como los atentados de que se trata tuvieron lugar cuando la ley del estanco imperaba con todo su rigor y sabian los perpetradores de aquellos delitos las penas afflictivas á que se esponian, teme la Direccion que cuando el desestanco sea un hecho consumado, no faltará quien dando á esta medida una significacion absurda, una latitud indebida ó una interpretación violenta, trate de inducir á las gentes sencillas y menesterosas del pueblo á la repetición de aquellas graves escenas.

Deber es de una administracion previsora el precaver en tiempo oportuno semejantes desmanes, tanto para evitar los perjuicios que se irrogarian con ellos á la Hacienda pública, cuanto para alejar los peligros, persecuciones y castigos á que se verian espuestos los delincuentes.

A este fin se dirige, pues, la presente orden: y como la direccion está penetrada del celo de V. S., no vacila en esperar que secundará sus propósitos, comunicando claras y precisas instrucciones á todos los alcaldes para que por medio de frecuentes pregonos y de edictos fijados en los sitios más concurridos y públicos de los pueblos, inculquen en el ánimo de sus administrados la idea de que el desestanco no los autoriza para apoderarse de las sales existentes en las fabricas, almacenes y lagunas, ni de las aguas muertas de los manantiales y espumeros custodiados por el Resguardo; advirtiéndoles, para que en ningun caso puedan alegar ignorancia, que todos los que tratan por cualquier medio de usurpar á la Hacienda lo que es de su legitima propiedad, serán aprehendidos y entregados á los tribunales de Justicia para que se les juzgue é imponga sin contemplacion de ningun género las penas á que sean acreedores, segun la importancia del delito.

Sírvase V. S. por su parte disponer la insercion de esta orden en el *Boletín Oficial* de la provincia y acusarme su recibo.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de todos los habitantes de la pro-

vincia, debiendo advertir á los señores alcaldes de la misma, que en cada pueblo ha de publicarse ocho veces en distintos dias por medio de bandos, para que nadie pueda alegar ignorancia, procurando al propio tiempo por todos los medios que estén á su alcance que se cumplimente en todas sus partes lo dispuesto por la direccion de Rentas.

Alicante 28 de diciembre de 1869.—
Manuel G. Llana

La Revolucion, haciéndose cargo de nuestro artículo de anteayer, referente á elecciones municipales, artículo que califica de intencional y al cual atribuye apesar de su carácter de generalidad, un objeto puramente local, que consiste en triunfar en las próximas elecciones, nos aconseja como la solución mas conveniente para el partido monárquico, que sin tomarse toda esa fatiga de elecciones y enredos, haga que desdimita el actual ayuntamiento, reemplazándolo con el federal que renunció y al cual supone sin duda decidido á resignarse de nuevo á las amarguras de la vida oficial, apesar de haber renunciado á ellas espontáneamente.

Nuestro colega termina sus reflexiones con la conocida frase siguiente:

«Del enemigo el consejo.»

Casi estábamos dispuestos á seguirlo en vista de los persuasivos argumentos del colega, si esa misma máxima no nos recordase la moraleja de la fabula del perro y el cocodrilo que no sabemos si recordará el colega.

¡Oh que docto perro viajó!

yo tampoco tu sentir

en esto de no seguir

del enemigo el consejo.

El *Boletín oficial* publica la siguiente circular de la administracion económica de esta provincia.

Circular.—Subsidio.—El día 31 del actual mes de Diciembre vence el segundo trimestre del presente año económico para el servicio de la remision de altas y bajas á esta Administracion en la contribucion industrial y de comercio, ocurridas en el citado periodo.

Para que esta dependencia pueda practicar con la anticipacion debida el coste de cuentas en los libros respectivos por fin del primer semestre, se hace necesario que por parte de los Sres. Alcaldes se anticipen las operaciones preliminares ó sea la redaccion de los citados documentos y que llegado que sea el día 28 del actual, acuerden dichas autoridades se cierren los respectivos registros y simultáneamente procedan á la redaccion de las relaciones por triplicado de altas y bajas, que deberán presentarse ó remitirse indefectiblemente á esta oficina en los dias 29, 30 y 31 del autedicho mes, debiendo significar á los Sres. Alcaldes que si individualmente y por triplicado han remitido las relaciones de ediciones de los industriales en las fechas en que respectivamente solicitaron su inscripcion en matricula, ó la baja en la misma, con los expedientes que les justificasen, no es necesario se proceda á la redaccion de otro general; y que en aquellas localidades en que no haya sufrido alteracion el impuesto, bastará solo un oficio en que se espese esta circunstancia.

Y últimamente, aprovecho esta ocasion para advertir á dichas autoridades que estando autorizado por la Direccion general de Contribuciones para que se giren las visitas de investigaciones á las localidades en que aparezean en baja los valores, recayendo el nombramiento en empleados de mayor graduacion en la planta de esta administracion, y dispuesto á que la ley sea cumplida por los que deben respetarla, y por las autoridades locales á quienes está encomendada la vigilancia y fiscalizacion de aquéllas, recuerdo á los expresados funcionarios que se encuentren en este caso la responsabilidad que han contraído, y en la que continuaran incurriendo, si por tolerancia ó falta de celo no resultan inscritos en matricula todos los industriales llamados á satisfacer el impuesto ó que

aquellos figuren en el caso inferir á la que le corresponda con notable perjuicio de los intereses del Tesoro y de los respectivos participes, sirviéndoles de gobierno que si los resultados que ofrezcan las resoluciones de altas del segundo trimestre no corresponden á la importancia de las respectivas localidades, será inexorable en vista de los expedientes de denuncia en declarar incurisos á los defraudadores en las penas á que se contrae el art. 13 de la instrucion del 23 de diciembre de 1865, haciendo estensiva la imposición de estas á los Sres. alcaldes que con sus actos ó negligencia en perjuicio del Tesoro, han dado lugar á que se intente y cometa la defraudacion.

Alicante 27 de diciembre de 1869.—Joaquin Pacheco.

Segun la *Nacion*, anoche se presentó en la Tertulia progresista el señor Sagasta, siendo saludado con inequívocas muestras de entusiasmo y cariño.

El colega refiere en los siguientes párrafos lo ocurrido en la Tertulia con motivo de la visita del ministro de la Gobernacion:

«Habiéndose tratado de varios asuntos concernientes al partido y á la situacion, manifestó nuestro amigo la necesidad de que el partido progresista se conservase unido y compacto, cavas unicas condiciones, bastarán para que la libertad se salve y la revolucion continúe su marcha civilizadora, sin temor á peligro ni obstáculo alguno, cualquiera que sea la dificultad ó escollo que á ella pueda oponerse.»

Pasando despues á la cuestion de momento y curiosidad de los concurrentes, expuso con la ingenuidad y franqueza que le caracterizan las circunstancias que concurrían en los diferentes candidatos que han figurado hasta el día para el trono de España.

Aunque era escuchado con la atencion y el gusto que siempre le dispensa la general simpatía de que goza, fué interrumpido diferentes veces por los espontáneos y prolongados aplausos que arrancaaban al auditorio sus frases.

Ya debe haber llegado á Madrid, si no se halla interceptado el camino por causa de las nieves, el representante de España en París Sr. Olózaga.

Tenemos las mejores noticias de las repúblicas del Pacifico, donde el espíritu público se manifestaba muy favorable á España, y donde con motivo de la cuestion de las cañeras se han revelado marcadas tendencias en las regiones oficiales á terminar de una manera satisfactoria para nuestro país las diferencias que existen entre España y aquellas repúblicas.

El Excmo. Sr. D. Fernando de Lesseps dirigió desde Ismailia al señor ministro de Marina, en 26 del actual, el siguiente telegrama:

«La fragata *Berenguela* ha salido en la mañana de hoy de la rada de Suez para el mar de las Indias.»

Y el Almirantazgo ha contestado con la comunicacion telegráfica siguiente:

«Al cónsul de España en Alejandria, Sírvase V. S. transmitir al Sr. de Lesseps lo que sigue:

«El Almirantazgo español se complace en dar á V. E. las mas expresivas gracias por los auxilios prestados á la fragata *Berenguela* en su paso por el canal que immortaliza el ilustre nombre de Lesseps.»

A propósito de elecciones municipales, dicen de Alcoy lo siguiente:

La anunciada reunion electoral que se habia convocado para el sábado en la escuela de párvulos, se efectuó con una asistencia numerosa. La cual eligió la comision nominadora que ha de preparar los trabajos y proponer candidatura para las próximas elecciones municipales.

Hé aquí los Sres. que componen la comision:

- D. Antonio Perez Llaer (presidente) - D. Antonio Sampedro Sancho - Francisco Jordá - Vicente Gimeno - Antonio Abad Boronat - Camilo Visado - Camilo Botí - José Moltó Boronat - Pascual Arasil - Pablo Comina - Saturnino Barceló - Miguel Perez Llacer - Leonardo Blanes - Miguel Gironés - Cayetano Araño.

Grande es la animacion que hay con motivo de la próxima lucha electoral, trabajando todos los partidos con la mayor actividad y con el orden mas completo...

Se ha recibido en Madrid un despacho telegrafico del capitán general de la Habana, dando cuenta de la salida del correo extraordinario para la Peninsula...

El gobernador civil de la provincia de Cadiz ha dado una circular, con motivo de las elecciones municipales, en la que escita á los electores á que sin la pasion de partido voten á aquellas personas que representen los verdaderos intereses de la localidad...

EL ISTMO DE SUEZ.

LXIX.

Satisfecha esta deuda con los hombres, aun cuando hay muchos con quienes la tengo todavia, porque es in posible en un estudio como el actual particularizarse con todos los que lo merecen...

¿Cuál es la verdadera influencia de la apertura del istmo de Suez? Hé aqui lo que muchos se preguntan con dubitativo ahan, y á lo que pienso responder tan breve y satisfactoriamente como me sea posible.

Los hombres de todos los tiempos, desde que el mundo goza de una conformacion social susceptible de ser comprendida bajo la palabra civilizaciones, han tenido una preocupacion comun y por extremo preferente: las Indias. No sé si un instinto preternatural les guiaba á dirigir la vista al Oriente...

Los fenicios, esos primeros comerciantes del mundo conocido, atravesaban la Arabia Petrea y las arenas que bañan el golfo Pérsico para adquirir sus mercancías de traficantes árabes: alli tomaban sus perlas, su oro y sus muselinas...

Desde el Ganges al Nilo los griegos lo abarcan todo: monopolizan la tierra y el mar, abren el comercio al mundo entero, y extienden su dominacion civilizadora desde el punto donde todo nace hasta el punto donde todo se consume.

Pero cae la humanidad en la noche arábica de los siglos medios, y las Indias vuelven á desaparecer. Entre el nacimiento y el ocaso del sol se alza una barrera representada por la media-luna, especie de signo tenebroso entre la luz que se extingue y la claridad que no se quiere perder por completo.

no es hasta nuestra época posible reanudar el primitivo imperio de las comunicaciones. — Cristóbal Colon primero, gran enemigo de Venecia; Magallanes despues, llegan, este tras del otro, á las puertas de la India soñada...

Por tercera vez los turcos confunden á los venecianos como en otro tiempo habian confundido á fenicios y griegos; pero el camino portugués de la mar no podia ya ser cerrado, y España absorbiendo á Portugal, Holanda á España, Inglaterra á Holanda y todo el continente europeo, producen nuevos soberanos de la ruta de la India...

En esta situacion se encontraba el gran sueño de los hombres, cuando Mr. de Lesseps intentó roturar el istmo. No se trataba ya de la ruta fenicia, ni de la griega, ni de la veneciana, ni de la española, ni de la portuguesa: se trataba de la ruta universal, independiente, inespugnable, humana.

Crecen, pues, desde su concepcion el pensamiento de este siglo sobre los pensamientos de todos los siglos. — Hubo un tiempo, ó por mejor decir, ha sido patrimonio de todos los tiempos, excepto en algunos periodos de la civilizacion helénica, la absurda teoria de que nadie podia enriquecerse sin que hubiera otro que se arruinara. Partiendo de la base económica que dada una cantidad de riqueza, si uno la posee no la puede poseer otro al propio tiempo...

Durante esos periodos de la historia, el comercio consistia en el misterio, en el individualismo, en el monopolio: era mejor comerciar te él que se escondia mejor, el que partia en el silencio de la noche para puntos lejanos, y volvía al amanecer de la alborada cargado de botin. Los pueblos mas civilizados y mas potentes se apoderaban de la ruta de Levante para llegar al pais de las especias...

El canal de Suez ha acercado aquel mundo y este mundo en la mitad del tiempo y del espacio; pero ha hecho mas, ha destruido en un solo dia el monopolio de todos los siglos, ha diafanizado el comercio, ha abierto la tierra del caminante y el espíritu del comerciante, ha añadido al diccionario de los modismos este modismo mas: «Desde todas partes se va á Oriente.»

Con el sistema antiguo, las razas monopolizaban, las naciones monopolizaban, las compañías de Indias monopolizaban, el capital mas crecido monopolizaba al mas menguado: habia que ser fenicio ó inglés. Con el sistema actual, todo el que trabaja tiene Indias, todo el que quiera adquirir especias y oro y sederia y diamantes, tiene la puerta abierta para conseguirlo: basta ser trabajador para ser inglés ó fenicio.

Pero hay mucho mas que esto. — La distancia del Oriente, la dificultad del viaje, el coste del comercio, las pérdidas por desgracia, los infinitos obstáculos de la ruta, proporcionaban, es cierto, al monopolizador ó afortunado, enormes ganancias materiales: él traía únicamente y él vendía el precio que le daba la gana. Pero bajo el aspecto moral un comercio de esta especie era desastroso.

Por una parte el Oriente no veía al Occidente mas que en la exigua proporción de sus atrevidos é interesados abordadores: estos no adquirían sino á precio infimo y estafaban, robaban, por duras que sean las palabras, á las pobres tribus con quienes se ponían en contacto. El mercader se enriquecía á costa del Oriente primero y del Occidente despues; pero ni el Oriente ganaba en civilizacion ni ganaba en riqueza: al paso que el Occidente que poco ó nada mandaba allá, tenia que salir sus compras en dinero, y el numerario se enterraba alli.

Haciendo mas numeroso el trafico, admitiendo la competencia de la mercancía, dando y tomando las cosas en su justo valor, el Oriente trabaja y aporta, el Oriente adquiere y se enriquece; el Occidente á su vez consume y fabrica, el Occidente abarata y envía; de cuyo doble proceder resulta mayor bienestar, mayor cultura, mayor movimiento en los de alli, y mayor uso, mayor ventaja, mayor saldo de efectos en los de aqui. Nuestra plata no irá á enterrarse en la China, en la India ni el Japon, sino nuestros productos: y á la vez la India, el Japon y la China, nos mandarán á precios cómodos la inagotable riqueza de su suelo.

Por último, las relaciones de Oriente y Occidente no se harán ya una sola religion y menos por una secta fanática ó descreída. Irán alli las razas y las religiones de la civilizacion de Occidente, la vida de Occidente, la moral de Occidente, las costumbres, las leyes, los idiomas; el tesoro de ciencia, de letras y de artes que si un dia nos vino de aquella region donde nacen todas las luces, llama el cielo hace ya siglos porque se le devuelva crecido y compacto antes de que se estienda por su vasta superficie el manto negro de todas las oscuridades.

Hé ahí en globo, sin descender á detalles de otra especie, bien fáciles de distinguir, el convoy que se prepara á pasar el agua por el canal de Suez. quinientos millones de criaturas esperan en estado de esclavitud y barbarie que el agua del mundo occidental fertilice el campo de sus inteligencias.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 27. — El Cuerpo legislativo ha anulado la eleccion de Mr. Pereira. Se ha dado lectura del decreto cerrando la sesion extraordinaria y abriendo la ordinaria.

Florenca 27. — La Opinione desmiente la reunion en consejo de familia en Turin para deliberar acerca de la candidatura del duque de Génova.

Paris 27. — El Sr. Olózaga saldrá para Madrid esta tarde. Algunos periódicos hacen mención de una carta del rey de Sajonia aconsejando á su hija la duquesa de Génova que no consienta en la candidatura de su hijo para el trono de España.

Londres 27. — La Bolsa no funcionará durante los dias de Pascua.

Paris 27. — Mr. Bourgueney, senador, ha muerto. La Patrie desmiente el rumor que ha circulado de haberse verificado prisiones en el ejército. Los diputados de la izquierda han depositado hoy en el Congreso legislativo varios proyectos de ley. Parece cierto que dicho Cuerpo procederá mañana á la eleccion de la mesa.

Paris 27 (por la tarde). — Mañana el emperador presidirá el Consejo de ministros; estos últimos presentarán su dimision por escrito, la cual quedará aceptada. Asegúrase que Emilio Ollivier recibirá el encargo de formar el nuevo gabinete. — La fraccion del centro izquierdo del Cuerpo legislativo presentará á Mr. Grevy como candidato para la vicepresidencia.

La Bolsa ha cerrado hoy: El 3 por 100 español exterior, á 26 3/4. El 3 por 100 francés, á 72,75. El 1/2 por 100 id., á 102,70. El 5 por 100 italiano á 57.

SECCION DE NOTICIAS.

La Gaceta publica un decreto del 14 nombrando jefe de administracion de cuarta clase contador de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino, á D. José Antonio Luaces, y una orden del 27 aprobando la instruccion para el cumplimiento de las disposiciones que condicionan el presupuesto de 1881 para el año actual relativa al desastecio de la sal.

— El domingo por la noche llegó á Barcelona y fué perfectamente recibido, el señor ministro de Gracia y Justicia.

— Ha sido muerto el bandiño Pacheco por la partida levantada para su persecucion, quedando muerto en la refriega el jefe que la mandaba, y herido un oficial de la Guardia civil.

— Segun la Igualdad ha sido puesto en libertad, en virtud de auto de sobreseimiento, el general Pierrad.

— En Córdoba se ha instalado recientemente el Club republicano de Alcolea.

— Las nuevas ordenanzas de aduanas están ya muy adelantadas, debiendo publicarse, á lo que se cree, en el proximo mes de febrero.

— El ministerio de Estado ha remitido á los demás departamentos ministeriales ejemplares de seis documentos internacionales, pendientes de conclusion en el último reinado, terminados completamente en la actualidad. Dichos documentos son: Convenio para la reciproca extradición de malhechores entre España y Portugal. — Disposiciones adicionales al tratado de límites entre España y Francia, de 2 de diciembre de 1866. — Artículos adicionales para la reciproca extradición de malhechores entre España y Portugal. — Convenio para la reciproca extradición de malhechores entre España é Italia. — Declaracion canjeada entre los Gobiernos de España é Italia, á fin de facilitar las relaciones de las autoridades del estado civil y canje de notas hecho en Florenca, modificando los artículos 6 y 12 del Convenio de correos entre España é Italia de 4 de abril de 1867.

— El mariscal de campo D. Manuel Figueroa ha sido declarado en situacion de cuartel con residencia en Barcelona.

— Se ha concedido el cuartel para Barcelona á los brigadieres D. Liberato de Arnaiz, D. Felipe Dolza y Vilademunt y D. Jacinto Santa Pau.

— Se halla muy aliviado de sus heridas el Sr. Salvaverria.

— A pesar de los muchos trabajadores que se ocupan en franquear las vias de los ferro-carriles del Norte, las comunicaciones siguen interceptadas. Por el puerto de Pajares, por Iruñ, Alsasua y Barcena es hasta ahora imposible el tránsito de los trenes. Con tal abundancia ha caido la nieve.

— La comision electoral republicana de Zaragoza ha dirigido un manifiesto á los republicanos-demócratas-federales, en el que, despues de protestar contra la disolucion de los Ayuntamientos, aconseja se luche en las elecciones que pronto han de tener lugar.

— Por el ministerio de Hacienda se ha autorizado á D. Pedro Cruillas para hacer escavaciones en el olivar del ex-convento de Atocha, con objeto de buscar gran cantidad de alhajas y otros efectos que se supone están enterrados en el mismo.

— En Bilbao se cantó el 25 un solemne Te-

Deum en la basilica de Santiago en conmemoracion del levantamiento del sitio que sufrió la villa en la última guerra civil.

— El miéres día último pareció hubo un escándalo en una de las plazas de Barcelona á causa de haber querido impedir unas cuantas personas la expedicion que á precios sumamente inferiores se hacia en una tienda de libros protestantes.

— Uno de los principales asuntos de que se ocupará el Consejo de ministros cuando regrese el presidente á Madrid, será la determinacion de mejor derecho á la propiedad de los solares del ex-convento de San Martin, cuya posesion se disputan el ayuntamiento de Madrid y la Hacienda.

— Parece que se presentarán candidatos á la diputacion á Cortes, por Madrid, un hijo del señor marqués de Peralta, y el duque de Veraguas por Puerto-Rico.

— Se ha concedido dos meses de licencia para Málaga al general marqués del Duero.

— Doña Isabel de Borbon tiene ya tomadas habitaciones en el hotel Cerni, en Roma, á donde se dirigirá dentro de poco tiempo.

— El brigadier Merelo ha sido agraciado por el rey de Portugal con la encomienda de la Torre y de la Espada.

— Entre las noticias recibidas de la Habana por la via de Nueva-York, hallamos las siguientes, comunicadas con fecha 4 á los periódicos neo-yorkinos:

— El batallon de cazadores de Madrid se habia embarcado el dia 2 en el puerto de la Habana con direccion á Nuevitas, para operar contra los insurrectos del Camaguey, siendo despedido por aquellos habitantes de un modo entusiasta.

— El ilustre conde de Balmaseda sigue limpiando de rebeldes el estenso territorio que está bajo su acertado mando. Preside tan buena estrella á todas sus combinaciones, que todas ellas sobrepujan en buen éxito á las mas halagueñas esperanzas.

— La confianza que inspira es cada vez mayor y mayor tambien cada vez el terror que á los enemigos infunde su solo nombre. Para probar esto, basta decir que los caminos de Cuba á Jiguani, Bayamo, etc., están enteramente limpios de malhechores, y pueden recorrerse con toda seguridad á cualquier hora del dia. El conde de Balmaseda es la gran figura de esta guerra. Las palizas que ha dado á los mambises en estos últimos dias le han hecho avanzar mucho en su obra de pacificacion. Todas las fincas de la estensa jurisdiccion de Cuba se están dedicando con la tranquilidad propia de los tiempos normales á sus fructíferas faenas.

— Tambien los valientes voluntarios de Matanzas han salido, desatendiendo sus intereses y sus familias, á prestar en el campo los importantes servicios que hasta ahora han venido prestando en la ciudad.

— En el Ingenio Fortuna, en Cinco Villas, diez hombres armados rechazaron desde el batay 200 insurrectos, haciéndoles un muerto y tres heridos.

— La misma carta asegura que en el ataque del fuerte de San José por los insurrectos que mandaba Bembeta en número de mas de 1000 contra 92 voluntarios catalanes que defendian el fuerte, quedaron muertos todos los que formaban el estado mayor de Bembeta y este tuvo que huir á pie.

— En Cuba el coronel Lopez Cámara no deja pasar un dia sin dar á los insurrectos una sangrienta leccion. Despues de haberlos batido en la famosa posicion del Mogote, los batió en las Vegas del Castellano, y los arrojó por fin al otro lado del Cauto y del Guaninico, causándoles innumerables bajas.

— No hay ya insurrectos en la Ciénaga de Zapata.

— En Cinco Villas continúan las presentaciones.

— Decíase que en la Habana que el capitán general iba á salir para Puerto-Principe con dos batallones de voluntarios.

— Se ha cambiado por completo el plan de campaña en Cinco Villas, concediendo el derecho de iniciativa y amplias facultades á los jefes de columna, que en lo sucesivo asumirán la gloria y la responsabilidad de sus empresas.

GACETILLA.

— Nombramientos. — Ha sido nombrado administrador jefe de la fábrica de tabacos de esta capital, nuestro querido amigo D. Francisco de Paula Dusmet, gefe de la caja de la administracion económica de esta provincia, reemplazándole en dicho destino D. Miguel Amat y Medina, cesante del mismo cargo.

— Homicidio. — Anteaer á consecuencia segun parece de una reyerta, fué muerto á puñaladas en el inmediato pueblo de Agost un vecino del mismo, cuyo cadáver ha sido conducido al hospital civil de esta ciudad con objeto de practicar la autopsia, cuya operacion no podia efectuarse en Agost por falta de facultativo á propósito para ello.

— Mendigos. — Los mendigos invaden las plazas, calles y paseos de esta capital. Existiendo un asilo de pobres administrado por el ayuntamiento y sostenido por la contribucion periódica de los vecinos, no comprendemos la razon de que los mendigos vaguen por la ciudad.

— Teatro. — En estos dias festivos se ha visto animado el templo de Talia, de lo cual nos hemos alegrado mucho.

— Las obras puestas en escena han sido repeticiones de las anteriormente representadas. El apreciable actor Sr. Aranzá, sin duda por cansancio ú otra afeccion, le hemos oido

SECCION COMERCIAL.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud Buenaguia, p. R. Galian, de Terrevieja, con sal, a J. Mas.
Mist. gol. San Jaime, c. M. Torregrosa, de id., con id., a idem.
Vapor ingles Jhon Bing, c. Daniell, de Cardiff, con carbon, a ordenes.

Despachados.

Mist. gol. San Jaime, c. M. Torregrosa, para Terrevieja, con lastre.
Laud Buenaguia, p. R. Galian, para idem, con idem.
Id. San Antonio, p. F. Roig, para Ibiza, con idem.
Laud Consuelo, p. L. Perez, para Terrevieja, con lastre.
Goleta Francisca, c. V. Galiana, para idem, con idem.

SECCION LOCAL

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Sabe saber: que desde el dia 20 hasta el 31 del actual, se espendiran en esta Direccion los Albalas para la tanda primera del proximo año de 1870, cobrandose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedices) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los reglamentos vigentes.

Alicante 18 de diciembre de 1869.—El director.—Francisco Riera.

El estado del pantano en el dia de hoy a las 8 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 8 palmos.—Pared descubierta, 86 id.—De cieuo, 102 id.—Entra una hila fuerte.—Sale una y 1/2 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de diciembre de 1869.—El director, Francisco Riera.

Habéndome propuesto cortar de raíz toda clase de abusos en el aprovechamiento de las aguas del riago del Pantano y hacer cumplir en todas sus partes el reglamento del ramo, tanto a los regantes como a los acequeros y demás dependientes de esta direccion, he creído conveniente reencargar la observancia de las disposiciones contenidas en los artículos si-

guientes, para que nadie pueda alegar ignorancia.

Art. 26. El regante que dejare pasar el turno para regar, oviere el derecho de hacerlo por el punto en que lo perdió.

Art. 27. El interesado que no concurriese en el tiempo señalado a recoger los albalas de su agua, perderá el derecho a ella en la tanda a que aquellos correspondan.

Art. 28. En las tandas de pago no se daran los albalas a los interesados que no paguen en el acto de recogerlos el impuesto ordinario ó extraordinario que deba satisfacer, perdiendo el derecho al agua en aquella tanda.

Art. 30. El regante que no presente al acequero los albalas del agua que tenga que regar, perderá el turno.

Espero que todos los propietarios de la huerta prestarán decididamente su cooperacion para que cumplan con rigurosa exactitud las presentes disposiciones, cual exige el buen régimen de la administracion.

Alicante 18 de Diciembre de 1869.—El director, Francisco Riera.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 29 de Diciembre de 1869.

Table with columns: HORA, BARÓM. A 0°, TERMÓMETROS (Centígr., Reaum.), VIENTOS, EST. DEL DIA. Data for Dec 29, 1869.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La Traslacion de San Jaime apóstol.

CULTOS

Los oficios del dia.

ÚLTIMA HORA

A la hora avanzada de entrar nuestro periódico en prensa no se recibió el Despacho telegráfico.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDÁ, plaza del Progreso.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, and various market prices for goods like sugar, flour, and oil.

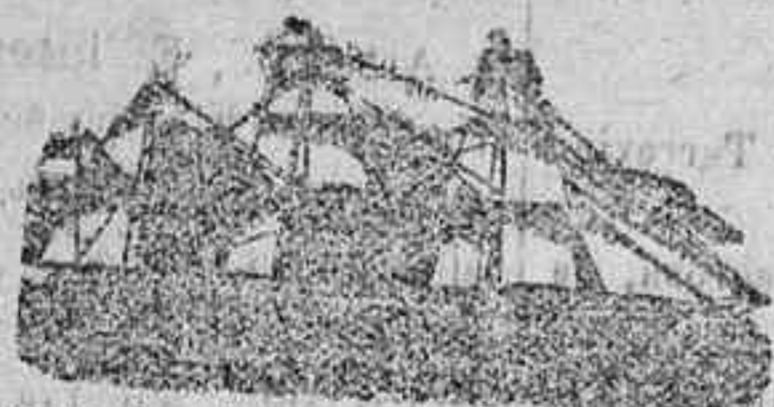
Alicante 2 de Diciembre de 1869.

FOLSA DE MADRID.

De dia 27 Diciembre 1869
3 por 100 consolidado... 23 3/4
3 por 100 diferido... 23 1/2
Obligaciones de ferro-carri... 44,76

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C^a



LÍNEA TRANSATLANTICA

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los otros vapores del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

Negociará en Valencia, sin embargo suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Para mayores informes los Sres. Vallé y compañía.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C^a.

Depósitos en Alicante Sres. Bañudo y Lorenzo R. Hernandez.

GRACEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Rio de la Plata.

Salidas de Marsella los días 15 y de Gibraltar los días 18 de cada mes, para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 5.ª clase y mercancías.

Pasaje de 5.ª clase de Gibraltar a Montevideo y Buenos-Aires, rs. 1.365

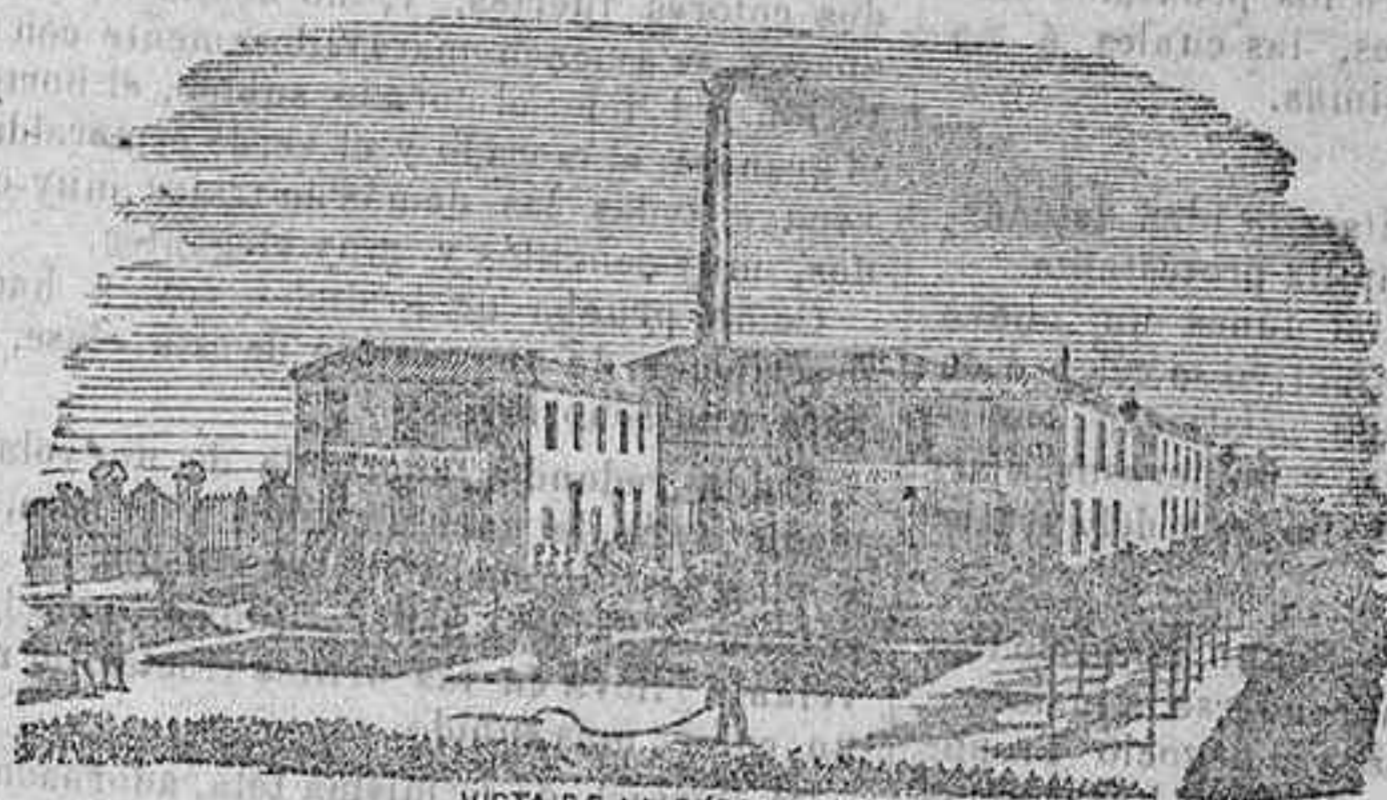
Acúdase en Alicante a los Sres. Valle y compañía.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA 8.

Depósito en Alicante, droguería y especiería de D. José Ferrer.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan estrictamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

AÑO XXVIII.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edición de lujo reciben gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

Para más detalles, se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén núm. 4 y Librería de Bailly Baillière, plaza de Topetes núm. 8.

También se remite a provincias a quien lo solicite. En Alicante, librería de Basilio Planelles.

LÍNEA DE VAPORES DE HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

PROVENZAL, CATALAN, GALLITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad-Real a Badajoz y de Almorcán a Almería.

Llegan a este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Ceuta y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de transportar a precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino a Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

JARABE TONIC-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO

de GRIBAUDT y C^a, en París

Farmacéuticos de S. A. L. de Principes Napoléon.

Este es un remedio muy eficaz y agradable que contiene la quina que es el único más estimable y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por eso se han adoptado los más distinguidos médicos de París para los casos de debilidad, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios agotados o perdidos, hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucoreo ó los cuales están frecuentemente unidos las migrañas; arregia y facilita la menstruación y se ordena con buen éxito a los niños débiles y linfáticos ó escrofulosos. Alro el apetito ayuda la digestión y conviene a todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades ó convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se experimentan sus buenos resultados.

Depósitos en Alicante Sres. Lorenzo Rodríguez Hernández y J. C. Bellido.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

JAMONES SUPERIORES DE GALICIA.

Acaba de llegar una partida y se vende a precios sumamente módicos en el almacén de D. Jaime Ferrer, Paseo de Méndez Nuñez.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUZ. Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

VENTA

Se venden oliveras de un plantel de pino y otros de superior clase, en la partida de la Cañada, camino de Agost, junto al tío Juan Cherret; siendo sus precios sumamente equitativos; daran razon en la imprenta de este periódico.

VAPOR MONARCA

Saldrá el 31 de diciembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao. Concienarios Sres. Carratalá é hijos.

A COMPRAR.

En el almacén de pianos de D. Rafael Toms, calle de San Fernando núm. 24, se venden al quilan pianos de la acreditada fábrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden a plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase de piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

También se hacen cambios de pianos nuevos por usados. En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles de lujo.

PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Toms, calle de San Fernando núm. 24, se venden al quilan pianos de la acreditada fábrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden a plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase de piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

También se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles de lujo.

En la imprenta de este periódico hallarán los secretarios de ayuntamientos cuantos documentos impresos necesiten para sus oficinas.

AGUARDIENTE DE CANA CALIDAD SUPERIOR, procedente de la Habana. Almacén de D. Jaime Ferrer, Paseo de Méndez Nuñez.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUZ. Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

Se venden oliveras de un plantel de pino y otros de superior clase, en la partida de la Cañada, camino de Agost, junto al tío Juan Cherret; siendo sus precios sumamente equitativos; daran razon en la imprenta de este periódico.

Saldrá el 31 de diciembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao. Concienarios Sres. Carratalá é hijos.

En el almacén de pianos de D. Rafael Toms, calle de San Fernando núm. 24, se venden al quilan pianos de la acreditada fábrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden a plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase de piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles de lujo.